

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPCETI S.A. EFECTUADA EL DIA LUNES 11 DE ABRIL DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Guayaquil Mz 21 solar 6 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: LARRY FRANCK PEREZ VERA y ENERSON CASTELAR PEREZ VERA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2.017**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
4. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Larry Pérez Vera, y como Secretaria actúa la Ing. Reina Mora Holguin.

El Señor Pérez solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Señor Pérez, siendo las diecisiete horas y diez, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2017, aprobación del informe del Comisario, balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

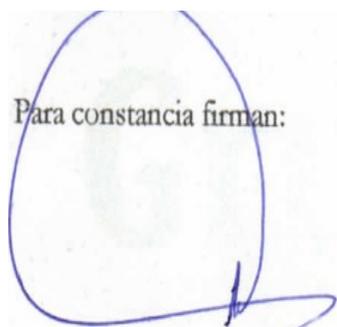
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados del año 2017;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
4. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar Señor Pérez levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

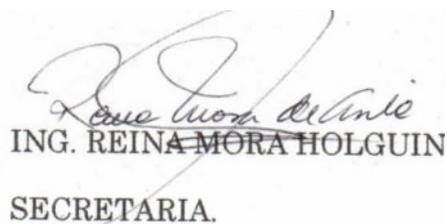
Para constancia firman:



LCDO LARRY FRANCK PEREZ VERA  
SOCIO



ENERSON CADELAR PEREZ VERA  
SOCIO



ING. REINA MORA HOLGUIN  
SECRETARIA.